

BANANERA SUDAMERICA DEL PACIFICO S.A. BANASUPAC

Dirección: Bolívar entre Junín y Juan Montalvo

Teléfonos: 072 966492 – 092105527

Machala - EL Oro - Ecuador

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA BANANERA SUDAMERICA DEL PACIFICO S.A. BANASUPAC CELEBRADA EL 19 DE MAYO DEL 2020

Machala , a los diecinueve días del mes de mayo del 2020 a las doce horas en las oficina de la compañía ubicada en las calles Bolívar entre Juan Montalvo y Junín , se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **Compañía BANANERA SUDAMERICA DEL PACIFICO S.A. BANASUPAC**, con la concurrencia de los siguientes accionistas : El señor **JOEL ITALO MUÑOZ BERMEO**, propietario de **SEIS MIL** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y ha pagado el cien por ciento del valor cada una de ellas ; y , **TITO RUBEN MUÑOZ PONCE**, propietaria de **CUATRO MIL** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y ha pagado el cien por ciento del valor cada una de ellas. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía.

Preside la junta el señor **TITO RUBEN MUÑOZ PONCE** y actúa como Secretario el señor Econ. **JOEL ITALO MUÑOZ BERMEO**, para tratar los siguientes puntos del día

Orden del día:

1. Conocer y Resolver el Informe de Gerente,
2. Conocer y Resolver el Informe de Comisario,
3. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros sobre el ejercicio del año 2019, que comprende:
 - Un Estado de Situación Financiera del ejercicio económico
 - Un Estado de Resultados y de otro Resultado Integral
 - Un Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio económico
 - Un Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico
 - Y las Notas Explicativas del ejercicio económico
4. Conocer y Resolver sobre los resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.

DESARROLLO

Aprobado el orden del día por todos los accionistas se procede a conocer y resolver cada punto del orden del día: Punto 1.- Conocer y Resolver el Informe de Gerente; el gerente expone su informe, que luego de las deliberaciones por parte de los accionistas es **APROBADO POR EL 100%** del capital social; continuado con el Punto 2.- Conocer y Resolver el Informe de Comisario, se da lectura al informe del comisario que luego de las deliberaciones es **APROBADO POR EL 100%** del capital social. Punto 3.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019; el gerente expone cada una de las cuentas contables de los estados financieros, que luego de las deliberaciones de los accionistas es **APROBADO POR EL 100%** del capital social; Punto 4.- Conocer y Resolver sobre los resultados correspondiente al ejercicio económico 2019,

el gerente expone que la compañía dejó de operar desde el 2017 y que durante el ejercicio 2019 no a existido movimientos operacionales por lo tanto no se a generado resultado alguno, luego de las deliberaciones de los accionistas por unanimidad APRUEBAN con el 100% el punto cuatro; y se menciona que se siga todos los procedimientos para que durante el año 2020 la compañía sea cancelada ante la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las 13h30 horas, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

Para constancia firman:



EC. JOEL ITALO MUÑOZ BERMEO
Gerente General Secretario



TITO RUBEN MUÑOZ PONCE
PRESIDENTE